

CRITERIOS DE VALORACIÓN EN FERIA DE GANADO

ESTADO SANITARIO: En cualquier especie animal previo a la valoración se observará su estado sanitario, siendo este un aspecto excluyente y no porcentual, los animales que no dispongan un estado sanitario adecuado no serán tenidos en consideración para optar a premios. Hablamos en este aspecto de animales con catarros, afecciones digestivas, heridas abiertas, enfermedades infecciosas, cojeras...

OVINO:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con pezuñas recortadas, lana en buen estado, cuernos sin problemas...
- Pureza de raza autóctona: 40%. (Sistema mamario, Aspecto general, Carácter Lechero y Capacidad). Ajustándose al patrón racial legislado para Ovino Canario de Lana u Ovino de Pelo Canario si procede.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.

CAPRINO:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con pezuñas recortadas, pelaje en buen estado, cuernos sin problemas...
- Pureza de raza autóctona: 40%. (Sistema mamario, Aspecto general, Carácter Lechero y Capacidad). Ajustándose al patrón racial legislado para Caprino Majorero.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.

BOVINO CANARIO:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con pezuñas recortadas, pelaje en buen estado, cuernos sin problemas...
- Pureza de raza autóctona: 40%. (Aspecto general , Actitud mixta de la raza (cárnico-lecheratrabajo), Capacidad). Ajustándose al patrón racial legislado para Bovino Canario.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal

BOVINO EXTRANJERO:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con pezuñas recortadas, pelaje en buen estado, cuernos sin problemas...
- Pureza de raza lechera o cárnica indistintamente: 40%. Bovino lechero (Sistema mamario, Aspecto general, Carácter Lechero y Capacidad), Bovino cárnico (Aspecto general, estructura cárnica, capacidad, aplomos...). Ajustándose al patrón racial legislado para cada una de las razas que pudieran presentarse (frisón, blanco azul belga, jersey, limousin...)
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.

EQUINO:

Para su valoración tendrán que estar sin montura ni vendas.

GANADO CABALLAR:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con cascos en buen estado, pelaje en buen estado...
- Pureza de raza, dando prioridad a los ejemplares de raza Pura Raza Español al ser la única raza nacional, seguidos indistintamente del resto de razas (PRA, PSI, Frisón...) : 40%. (Aspecto general, capacidad para la función a para que se destina cada raza, aplomos...) Ajustándose al patrón racial legislado para cada una de las razas que pudieran presentarse.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.

MULARES:

En caso de que el premio sea para mulos se determinará en un inicio que sea un mulo realmente, el cual procede de cruce de Burro y yegua, y no la mezcla contraria (burdégano) establecida entre caballo y burra.

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con cascos en buen estado, pelaje en buen estado...
- Procedencia de cruce de padres con Pureza de raza, dando prioridad a los ejemplares que procedan de raza Pura Raza Español en el caso de la yegua, al ser la única raza nacional, y de razas nacionales asnales (majorero, andaluz...), seguidos indistintamente de cruces del resto de razas (PRA, PSI, Frisón, Pío...) : 40%. (Aspecto general, capacidad para la función para que se destina cada raza, aplomos...) Ajustándose al patrón racial legislado para cada una de las razas que pudieran presentarse.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.

ASNALES/BURROS:

- Presentación: 50%. Hacemos referencia en presentación a que el animal vaya con cascos en buen estado, pelaje en buen estado...
- Pureza de raza, dando prioridad a los ejemplares de la raza autóctona, Raza Asnal Majorero, seguidos indistintamente del resto de razas nacionales (Andaluz, Mallorquín, Catalán...) y finalmente puros de otras razas no nacionales como por ejemplo el Pío: 40%. (Aspecto general, capacidad para la función a para que se destina cada raza, aplomos...) Ajustándose al patrón racial legislado para cada una de las razas que pudieran presentarse.
- Desfile: 10%. Buen andar y naturalidad acorde con la raza al solicitar a los propietarios hacer caminar al animal.